



Resolución Legislativa Nro. 039-SG-GADMPVM-2016

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, entre otros aspectos resolvió **RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PACTO**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 2 de mayo de 2016.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

